



BOMBERA VOTE CHIEF



success to the Abril del ano en mino, recommandamente i i de auras se partes decadardo, qui el de



or her Man Albert And American Artists and the second and the seco

BOMBERA MARKA VILLALBA INSPECTOR ACTIONS V 24.907.237

MM744

MORENO MOLINA

ROCELIS DEL VALLE

08-05-95 SOLTERA

29-05-14 05-2024

VENEZOLANO

E BOMBEROS Y ROMBERAS TRACION DE EMERGENCIAS ICTER CIVIL DEL ESTADO PORTUGUESA UNIDAD DE PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS Y OTROS SINIESTROS Razón Socials

GUERPO DE BOMUEROS DEL ES
PORTUGUESA

G - 2000/505 - 8

Av Portuguesa

Estación de Bomberos N*

Comandancia General Est. 2 Guana

Teléfonos:

(0257) 251 67 /8 / (0257)-989.0373

2.05 neuenclass que nacen boy se reciben mañana, porque Dios primeramente la virtud en este misma mundo. Ximón Bolivar

2-2016 PORTUGUESA

Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil

División Técnica de Prevención e Investigación y Análisis de Siniestros de la Estación Guanare, en concordancia según atribuciones conferidas en la Ley Orgánica del Servicio de Bombero y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil, publicada en Gaceta Oficial Extraordinario No. 6.207 de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha Diciembre 28 de 2015, en su Título I, Capítulo I, Articulo 4, Numeral 1, Articulo 8, Numeral 3, Artículo 13, Numeral 10,11,12,14,15,17,19,20,22,26,28,29, en concordancia con el Titulo II, Capitulo II, Artículo 46, Numeral 1,2.4,17,18,19 y 41, en correspondencia con el Artículo 5 Numeral 14; Artículo 7; Artículo 21; Artículo 22 numeral 3; y Artículo 50 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (Gaceta Oficial Nº 39,095 del 9 de enero de 2009); hace constar por medio del presente documento, que el día Jueves 04 de Abril del año en curso, Aproximadamente 13:46 horas se realizó investigación por conato de incendio, en una habitación propiedad del ciudadana, MARIA TORREALBA cedula de identidad numero 8.051.649, ubicada en la calle 30 callejón 2 del Barrio Colombia Sur Municipio Guanare Estado Portuguesa. Es importante mencionar que esta habitación se encuentra en carácter de alquiler a la ciudadana MORENO MOLINA ROGELIS DEL VALLE, titular de la cedula de identidad numero 24.907.237, este escenario esta constituido por paredes de bloques de cemento, platabanda, piso de concreto pulido, puertas y ventanas de bierro, durante este periodo se aprecio gran cantidad humo denso, proveniente del inmueble optando por aperturar la puerta principal, logrando observar el fenómeno luminoso a bajas escalas, lo que nos permitió controlarlo sín ningún contra tiempo, ahora bien algunos materiales del bien mueble sufrieron daños por la gran concentración de calor emitido, seguidamente nos abocamos a detallar y analizar los factores tuvieron incidencias con el desarrollo de este fenómeno. lo cual la Sección Técnica de Prevención e Investigación de Siniestros de la Estación Nº 02 "Guanare", del Cuerpo de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil del Estado Portuguesa, a través de esta permite determinar la siguiente hipótesis: sobrecarga eléctrica, en el cable de una plancha destinada para cabello, conectada a su respectivo toma corriente, razón por la cual la gran cantidad de voltaje emitida, supera su capacidad teniendo como resultado chispas incandescentes que al contacto con material característico de la clase "A" provocando el conato, quedando tipificado bajo la categoria ACCIDENTAL niv a co bomberos y abrir la puerte para

Nota: los daños causados al inmueble e innueble los hará valorar su propietario.

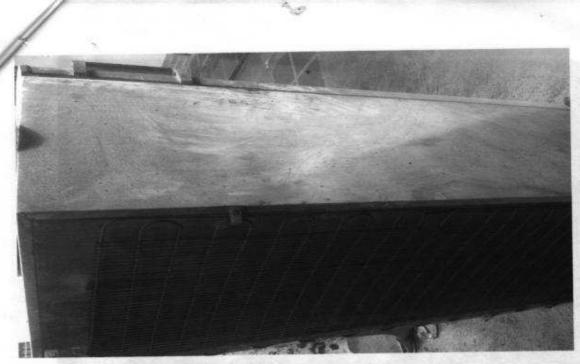
Constancia, que se expide a solicitud de la parte interesada en la Estación. Nº 02 "Guanare" a los Cuatro días del Mes Abril del Año 2016.

BOMBERA MARKA VILLALBA INSPECTOR ACTUANTE





BOMBERA WARRA VILLALBA







BOMBERA MARTA VILLALBA